



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
16 JUN 2022	
Recibido.....	11.55.....Hs.
Exp. N°.....	48238.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe las actuaciones que viene haciendo la llamada "Fundación Bigand" en contra de los intereses personales y comunitarios de esa localidad del departamento Caseros en los últimos quince años y qué resultados judiciales tuvo la empresa en los planteos presentados y si existen irregularidades de la misma demostradas en el servicio público de justicia de la provincia de Santa Fe.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las tierras de Bigand, comuna del departamento Caseros, pertenecían a Víctor Bigand, su fundador, quien arrendaba las parcelas a distintas familias campesinas. En 2004, al fallecer la última heredera de la familia fundadora, comenzó una estrategia por parte de la Fundación Honorio Bigand para desalojar a los colonos y hacerse de esos terrenos.

“El accionar de la entidad va en contra del testamento que le legaba los campos y que apostaba a la caridad y el bien público. Esta Fundación no cumple con la voluntad del fundador del pueblo ni de sus hijos, que no dejaron descendencia alguna. La prepotente Fundación, ya avanzó mediante distintos artilugios sobre una importante porción de tierras, enfrentando la resistencia de unos pocos, como es el caso de la estoica familia de agricultores campesinos Marinucci-Gobbo”, escribió el periodista Alejandro Maidana en el sitio informativo “Conclusión”.

Además de lotes con evidente uso familiar, la Fundación ahora quiere apoderarse del terreno del cementerio local.

Vecinos afirman que desde el alambre delimitador que pretendió extender la Fundación, a la pared de la necrópolis, solo existen muy pocos centímetros.

Desde la Comuna de Bigand se decidió desplegar parte de los vehículos y el personal, que va rotando a medida que debe cumplir con sus funciones, para llevar adelante una vigilia que amenaza con extenderse. Los mojones acompañaron a los postes, solo les faltó el alambre para culminar con un paso más en el avance iniciado años atrás por un grupo de letrados oriundo de Buenos Aires.

Alejandro Ruggeri, presidente comunal de Bigand, sostuvo: “Los tractores y camiones no se moverán de allí. Que nadie nos robe nuestros sueños, nuestra cultura, nuestra vida cotidiana, y por sobre todo nuestra historia. Hay que luchar por nuestros hijos, nietos, sobrinos, por nosotros y por toda una nueva generación que serán los testigos de las decisiones que tomemos ahora. O nos defendemos, o nos entregamos”.

Estos avances sobre las propiedades familiares y comunitarias de la “Fundación Bigand” merecen analizarse desde el servicio público de justicia de la provincia de Santa Fe como también desde las diferentes agencias del estado vinculadas a la cuestión.

Por tales motivos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina